¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1844. No. 6,250.

Revista de Periódicos Extrangeros

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Y SUCESOS EN EL RIO DE LA PLATA.

Segun las últimas noticias del Rio de la Plata que llegan hasta el 15 de Febrero de Buenos Aires, y hasta el 18 de Montevideo, los negocios allí se acercaban rápidamente á una crisis. El *Diario Mercantil*, ó papel oficial del General Rosas, publica un parte oficial de un gran triunfo obtenido frente á Montevideo sobre "la *guerrilla* del salvage ingles unitario bandido Samuel," y el General en Gefe del Ejército, Ex-Presidente Oribe, es felicitado por esto. En este caso, se observa, habia en el combate "algunos ingleses salvages unitarios" que combaten contra el partido de Oribe del modo mas ilegítimo, reprobado y bárbaro en presencia del Comodoro Purvis, por quien se declara, que son instigados sus criminales procedimientos; y, se agrega, que pareciera que no hubiese poder alguno que detenga su audacia y los reprima. Las declaraciones de neutralidad, hechas por el Comodoro, son miradas como una mofa, y un aumento de los males. Se le reconviene de que á despecho de esas declaraciones los fomenta y de todos modos los favorece é impulsa. "Estas y otras diarias iniquidades de Purvis, y de los Ingleses," continúa el Boletin, "han excitado los sentimientos del público al mas alto grado. El crédito y los intereses de la Inglaterra han recibido una herida profunda. Se han avivado las simpatías por todas partes. El odio nacional se inflama contra esa política rastrera y perversa que se ha proseguido en diez meses y por la que ha sido sacrificado el nombre Británico." Es imposible proseguir las quejas en favor del ex-Presidente Oribe, con la extension en que se presentan por los periódicos Argentinos. Es con pesar que percibimos, sin embargo, que se dirigen en lenguage de progresiva acritud contra este pais y sus servidores en la estacion del Plata. Los diarios de Montevideo de otra parte hablan de "rumores" que se esparcian en disfavor de Oribe y de sus sostenedores de Buenos Aires, mas como estos impresos son, cuando menos, nada escrupulosos en sus asertos, como en el presente caso emprenden tratar solo de rumores, tratando en la realidad de nada importante, sus asertos no son dignos de repetirse.

Las quejas contra el Comodoro Purvis y los Ingleses contenidas en el anterior extracto de las noticias recibidas por el último Paquete, es de temerse por la pasada experiencia de los sucesos en Montevideo, que no sean enteramente sin fundamento, aunque contra las instrucciones de neutralidad que se sabe han sido enviadas de Inglaterra y declarado que se observarán, mientras que, en el hecho, son violadas por colusion ó connivencia. Las predilecciones del Comodoro cuando y desde que se nombró Ministro Británico en Montevideo, fueron, y continúan siendo, segun todo lo que aparece, por el partido unitario, por los Gefes desterrados, con quienes, en Rio Janeiro, su cuartel General, tuvo frecuentes oportunidades de contacto y comunicacion en el curso de su empleo en la estacion. No es del caso examinar si adhirió ó nó prematuramente sus opiniones á las de aquellos partidarios, antes de tomar su puesto oficial en Montevideo. Su marcha se indicó muy pronto por actos manifiestos, el primero de los cuales fué la formal intimacion, el 17 de Febrero, 1843, solo dos meses despues de su llegada, al Almirante Brown, Comandante, y por veinte ó treinta años antes, Comandante en Gefe de la flotilla, ó pequeño armamento naval de Buenos Aires que, como Súbdito Británico, no podia permitirle tomar parte en la contienda con Montevideo. Brown, como súbdito naturalizado, por largo tiempo, de Buenos Aires, donde está domiciliado, y casado con hija del pais, arrostró la órden. Respecto á la propiedad de esa órden pueden abrigarse justas dudas, aunque no puede haber diversidad de opiniones en lo concerniente á la inconveniencia de su publicacion en las circunstancias. En cuanto á la historia del subsiguiente bloqueo de Montevideo, y de la conducta del Comodoro Purvis, que reusó desconocerlo, y despues se echó sobre sí el cargo de impedir las operaciones de la Escuadra Argentina, con la postrera retirada de su oposicion á la hora oncena, cuando no tenia remedio ya la injusticia cometida, todo se encontrará completamente tratado, y con habilidad consumada, en una carta al Conde de Aberdeen, intitulada "Buenos Ayres, Montevideo, y Negocios en el Rio de la Plata" por el Caballero Alfredo Mallalieu, caballero en todos respectos idóneo al objeto, por su experiencia en los hechos, y relaciones diplomáticas, habiendo tenido anteriormente conexion con una de las Legaciones Hispano-Americanas, y teniendo intimidad personal y comunicacion frecuente con algunos de los hombres principales en las nuevas Repúblicas de Sud América, como de altos Estadistas empleados aquí, y que tienen puestos responsables en los reinos del antiguo Mundo. Con admirable precision é ingenio bosqueja Mr. Mallalieu el origen de la República Federal del Rio de la Plata, y el carácter del genio que la preside, tan injustamente calumniado, como aparece, por los abogados y primeros fautores del sistema unitario ó central que, por algun tiempo, arrójó á un lado el origen de los Ayuntamientos Españoles, hasta que á su vez fué repudiado y derribado con el restablecimiento de la independencia Federal. Mr. Mallalieu observa que se han hecho base fundamental de la política Británica en el Rio de la Plata, como lo ha practicado el Comodoro Purvis, los actos y carácter del General Rosas, no en lo que afectan las relaciones internacionales de la Gran Bretaña y la Federacion Argentina, sino exclusivamente en su conexion con los negocios internos de aquella Federacion, y en su guerra con Montevideo. Habiendo venido á confundirse y mezclarse la cuestion personal en el sentimiento popular con la cuestion pública, considera indispensable tratar de ambas, y separarlas una de otra, para apreciar debidamente el mérito de cada una, y la naturaleza de su conexion real entre sí. Mr. Mallalieu trate primero de la cuestion personal, y vindica así el caracter de Rosas: —

"Cualesquiera que sean las injusticias—crímenes, si se quiere—que con razon puedan atribuirse al General Rosas, y á su Administracion, no por eso deja de ser el hombre mas infamemente calumniado ante el Mundo. El es incuestionablemente uno de los hombres mas hábiles y extraordinarios que ha producido la era de las revoluciones Hispano-Americanas. Si sus hechos de armas no igualan en brillo á los de San Martin y Bolivar—y apenas le son secundarios—ha sobrepasado al uno y al otro en la ciencia de la organizacion y del Gobierno, en la sagaz penetracion del genio peculiar de sus compatriotas, y en las combinaciones políticas de las formas é instituciones mejor adaptadas para conciliar los antiguos hábitos y asociaciones con el nuevo estado de existencia política y social á que han sido llamados, y en que están destinados á subsistir y adelantar. Encontró á su pais—Estado nuevo—encanecido ya con veinte años de anarquía y desorden; la República, decretada una é indevisible, despedazada en fracciones y facciones, con mas potentados que Provincias; Gobiernos que existian solamente en la *Gaceta*, y se sucedian unos á otros con sus diarias publicaciones; patriotas fuera de toda proporcion con el pillage que en todas épocas ha sido el gage del patriotismo; militares mas mercenarios que la Guardia Pretoriana; la Tesorería largo tiempo vacia, aunque siempre abierta para recibir; la iglesia sin Ministros ó Religion; y un pueblo sin moral. En una década, en medio de guerras extrangeras, contrariado por las insurrecciones federales, hostilizado por conspiraciones domésticas y explosiones, no pocas veces aparentemente al borde de su ruina—todo eso se ha cambiado portentosamente. El órden ha brotado del caos; ante la voluntad única de un Gobierno vigoroso han desaparecido las hordas de los tiranuelos; las rentas entran en el tesoro, y los acreedores no lo importunan ya en vano; puede encontrarse la Religion en los templos, aun cuando en lugar de Ministros la sirviesen monges; se ha restablecido la paz y asegurado un inmenso territorio contra los Indios salvages, y estos hijos del Desierto han avanzado algunos grados en la escala de la civilizacion. El pueblo está sin duda alguna algo restringido en su libertad, en cuanto se confunde con la licencia; los soldados ya no se dán sus Gefes sino que los obedecen; y todo esto es obra de Rosas—de Rosas tirano, si quereis: pero ¿cuando han producido esos frutos el desórden Hispano-Americano de licencia liberal?"

Mr. Mallalieu reconoce un acuerdo en las teorias del sistema de Gobierno central, ó partido unitario de la América Española sobre principios generales. Admite la superioridad del sistema central al Federal, en el sentido gubernativo, como medios para un fin, siendo ese fin la constitucion de un Gobierno fuerte, condicion indispensable para la mayor suma de libertad individual. Pero observa que esta regla no es sin excepciones; y considera, en lo que respecta á la República Argentina que el General Gosas ha establecido el hecho fuera de toda duda—Del principio Federal Mr. Mallalieu observa:—

"Aquel principio fué el arca en que se refugiaron las libertades de España contra la destructiva invasion de Carlos V, y se aseguraron contra los avances de sus sucesores. Fué la cuna y escudo de los derechos comunes y municipales que, desde las edades pasadas hasta hoy, constituyeron á la España provincialmente y á los Españoles individualmente el pueblo mas libre de Europa, teniendo al mismo tiempo un Gobierno metropolitano el mas despótico en política y en lo Exterior. De aquí los ardientes esfuerzos por los llamados liberales para destruir al presente en España el sistema federal; de aquí el largo tiempo meditado hoy al fin promulgado decreto para la extincion de los Ayuntamientos; y los perseverantes esfuerzos para lograr, en España, una servil imitacion del sistema desorganizador de centralismo de Francia. En la América Española poblada de todas partes de la vieja España, en las Provincias del Plata mas especialmente, aquel principio federal ha hechado raices tan profundas como en la Madre Patria. Los primeros revolucionarios no comprendieron, ó no quisieron comprender este hecho. La instruccion constitucional que poseian fué demasiado exclusivamente limitada á la lectura y estudio, no de la historia é instituciones de la propia Madre Patria, sino de los mil y un sueños revolucionarios y caprichosos sistemas de centralizacion de todos los fabricantes de constituciones desde la revolucion Francesa, y aun antes, desde Juan Jacobo y el Abate Sieyes hasta Barrere y Babouf, con una cargada mezcla de la filosofía de codificacion Bentamista de los últimos tiempos. Es innegable que Buenos Aires poseia muchos hombres de mucho talento y habilidad, en mayor número quizas que cualquier otro pais de la América Española, pero todos eran víctimas de estas ilusiones; y consiguientemente resolvieron hacer libre al pueblo á su modo, y con ellos por amos, ó si no de ningun modo. Habia, pues, *liberté, égalité*, en las constituciones, leyes y ordenanzas, impresas ó teóricas; ley militar, ley de club, ley de la canalla, proscripciones y persecucion en la práctica usual. El Sr. Rivadavia mismo, enfriado hoy y aleccionado en sus preocupaciones, apenas controvertirá el hecho. Despues de muchos años de anarquia, Rosas apareció, felizmente sin el prurito de escuela, excepto el conocimiento de los hombres y de las cosas; pues que para los Estadistas y Gobernadores

"El estudio adecuado del género humano es el hombre."

Restableció el principio federal; con él la tradicion de lo pasado reasumió su imperio sobre el ánimo popular, y lo dispuso al respeto, largo tiempo olvidado, de la ley y del órden; fundada en este retornó á los sentimientos y hábitos populares, se aseguró mayor suma de libertad política é individual al pueblo y Departamentos que la que habia podido ser, ó era posible, bajo las cartas y sistemas de centralizacion nuevamente formados. Se evitaron las innovaciones exóticas y odiosas; los fragmentos revolucionarios fueron removidos; y entonces las ruedas del Gobierno empezaron á andar suavemente, y sin la estripitosa friccion que tantas veces habia producido el encendimiento y explosion de toda la máquina. Tan completa reaccion en el sentimiento público, con el cambio consiguiente en el poder gubernativo, produjo sus naturales resultados. El partido de la regeneracion nacional *á la mode de Paris*, durante tantos años de desquicio, revoluciones y divisiones entre él mismo, era aun numéricamente fuerte, y la union cimentada por el comun interés aumentó su fuerza. Ademas el ejército era adicto á su causa. La insurreccion siguió, pues, á la insurreccion contra Rosas y su sistema; la situacion era crítica, aunque tenia en su favor el pueblo—En tal exigencia de los negocios fué que vino á ser necesario investirlo con especiales y extraordinarios poderes, con cuya investidura subsiste aun."

El origen de la guerra que arde entre Buenos Aires y Montevideo, y el partido realmente responsable de ella, en primera linea, aparecen de lo que sigue:

"Elegido por segunda vez (la primera fué en 1829), y vuelto á llamar de la condicion particular á que se habia retirado hacía algun tiempo, para ser Gobernador de Buenos Ayres, el General Rosas entró á este empleo en 1835; al fin del mismo año fué Oribe tambien constitucionalmente electo por sus conciudadanos para el puesto de Presidente de la República del Uruguay. En 1836, Rivera, el anterior Presidente, emprendió una revolucion, cuyos resultados apenas lo dejaron de algo mas que de Capitan de una banda de merodeadores en una campaña abierta, compelido algunas veces, en el conflicto, á refugiarse en la contigua Provincia Brasilera del Rio Grande, hasta 1838. Entonces vino la famosa querella entre la Francia y Rosas, con el bloqueo del Rio de la Plata. A la perentoria negativa de Oribe á unirse en guerra activa contra Rosas, y á su perseverancia en preservar extricta y equitativa neutralidad, los comandantes Franceses contrajeron alianza é hicieron causa comun, por mar y tierra, con Rivera. Contra tan abrumantes accidentes—sitiado por tierra por Rivera con hordas semi-bárbaras de Indios y malhechores de todas partes del pais, unidos á insurgentes Rio Grandenses; vigorosamente bloqueado por el mar por todas las fuerzas navales de una numerosa Escuadra Francesa, con un Cuerpo de marinos Franceses desembarcado, y en posesion aun del puerto de Montevideo, bajo el vago pretexto de proteger á los ciudadanos Franceses en caso de asalto y toma de la Ciudad—Oribe, sin esperanza de socorro, y deseoso de librar á su Patria de las inevitables desgracias de una resistencia mas prolongada, renunció su puesto de Presidente, en una nota, datada el 23 de Octubre, 1838, dirigida á las dos Cámaras de la Legislatura, remarcable por su tono digno y mesurada reserva de lenguage. Rivera, por consecuencia, tomó posesion del trono vacante, fué puntualmente instalado Presidente, y como tal saludado por salvas generales de la flota de Francia, su patrona y protectora. Se declaró a la vez en abiertas hosti-

Review of Foreign Journals.

BUENOS AYRES, MONTEVIDEO,

AND AFFAIRS IN THE RIVER PLATE.

According to the best advices from the River Plate, which come down to the 15th of February from Buenos Ayres, and to the 18th from Montevideo, affairs in that quarter were fast appreaching to a crisis. The *Diario Comercial*, or official paper of General Rosas, publishes a bulletin of a "great triumph" obtained in front of Montevideo over "the *guerilla* of that savage English Unitarian Bandit, Samuel," and the General in Chief of the Army, Ex-President Oribe, is congratulated on the event. In this instance, it is remarked, there were in the field several "Unitarian English savages," who make war upon the Oribe party, in the most unlawful, reprobate, and barbarous manner, in the presence of Commodore Purvis," by whom their criminal proceedings are declared to be incited; and, it is added, that there would seem to be no power to stay their audacity or redress them. The professions of neutrality, made by the Commodore, are regarded as a mockery and an aggravation of the evil. In spite of those professions he is taxed with fomenting and in every way favouring and countenancing it. "These, and other daily iniquities of Purvis and the English," continues the bulletin, "have excited the feelings of the public to the highest pitch. The credit and interests of England have received a deep wound. Sympathies have been awakened on all hands. The national odium is roused against the perverse and crafty policy which, for ten months past, has been prosecuted, and by which the British name has been sacrificed." It is impossible to pursue the complaints made in behalf of the ex-President Oribe, at the length at which they are given in the Argentine papers. It is with regret that we perceive, however, they are conveyed in language of increased bitterness against this country and its servants on the station of La Plata. The Montevidean journals, on the other hand, speak of "reports" that were spread to the prejudice of Oribe and his Buenos Ayrean supporters, but as these prints are, at the best, not over scrupulous of assertion, and as, in the present case, they undertake to deal only with reports, treating indeed of nothing of leading importance, their statements are not worthy of repetition.

The complaints against Commodore Purvis and the English contained in the above summary of intelligence received by the last packet, it is to be feared from past experience of events at Montevideo, are not wholly without foundation, though against the instructions of neutrality, understood to have been sent out from England, and professed to be observed, whilst violated, in fact, by concert or connivance. The predilections of the Commodore when and since appointed British Minister at Montevideo, were and remain to all appearance with the Unitarian party, with the exiled chiefs, of whom, in Rio Janeiro, their head quarters, he had frequent opportunities of contact and communion in the course of his employment on that station. Whether or not he had imbibed his opinions of parties prematurely from that source, before assuming his official position at Montevideo, is immaterial. His course was speedily indicated by overt acts, foremost of which was the formal intimation, on the 17th of February, 1843, but two months after his arrival, to Admiral Brown, commanding, and for some twenty or thirty years Commander-in-Chief of, the flotilla or small naval armament of Buenos Ayres, that as a British subject, he could not be permitted to take part in the contest with Montevideo. Brown, as a long naturalized denizen of Buenos Ayres, where domiciled and married to a native of the country, braved the order. Respecting the propriety of that order doubts may be justly entertained, though there can be no difference of opinion as to the expediency of its publication under the circumstances. For the history of the subsequent blockade of Montevideo, and the conduct of Commodore Purvis, who refused to acknowledge it, and afterwards laid himself open to a charge of obstructing the operations of the Argentine squadron, with the ultimate withdrawal of his opposition at the eleventh hour, when the wrong done was past recovery, will be found fully, and with consummate ability, set forth in a letter to the Earl of Aberdeen, entitled "Buenos Ayres, Montevideo, and Affairs in the River Plate," by Alfred Mallalieu, Esq., a gentleman fitted in every respect, by experience of parties, and diplomatic knowledge, having official connexion formerly with one of the Spanish American Legations, and being on terms of personal intimacy and frequent communication with some of the leading men in the rising republics of South America, as of statesmen high in office here, and holding responsible positions in the kingdoms of the old world. With admirable succinctness and perspicuity, Mr. Mallalieu sketches the rise of the Federal Republic of Rio de la Plata, and the character of its presiding genius, slandered so unjustly it would seem by the advocates of and prime movers in the Unitarian or Central system, which, for a time, cast the offspring of the Spanish Ayuntamientos into the shade, till itself in turn repudiated and cast off on the resumption of federal independence. The acts and character of General Rosas, not as affecting the inter-relations of Great Britain and the Argentine federation, but as exclusively connected with the internal affairs of that federation, and its warfare with Montevideo, Mr. Mallalieu observes, have been made the corner-stone of British policy in the River Plate, as administered by Commodore Purvis. The personal question having become confounded and mixed up in popular feeling with the public question, he considers it is indispensable to deal with both, and to extricate them one from the other, in order to a due apprehension of the merits of each, and of the nature of their real connexion with each other. Mr. Mallalieu disposes first of the personnal matter, and thus vindicates the character of Rosas:—

"Whatever the wrongs—crimes if you will, (observes Mr. Mallalieu,) justly chargeable against General Rosas and his administration, he is not less a man most foully calumniated to the world. He is unquestionably one of the ablest and most extraordinary men which the hotbed of Spanish-American revolutions has brought forth. If his achievements in arms do not equal in brilliancy those of San Martin and Bolivar—and they are scarcely second—he has surpassed both one and the other in the arts of organization and government, in the sagacious estimation of the peculiar genius of his countrymen, and in the politic combinations of forms and institutions best adapted to conciliate ancient habits and associations with the new state of political and social existence to which they have been called, and in which they are destined to abide and advance. He found his country—a new state—grey-headed already with twenty years of anarchy and misrule; a republic one and indivisible decreed, split into fractions and factions, with far more potentates than provinces; governments which existed only in the *Gazette*, and succeeded each other with its daily publication; patriots, out of all proportion with the pillage which in all ages has been the perquisite of patriotism; a military more mercenary than the Prætorian bands; an exchequer long empty, though always open to receive; a church without ministers or religion, and a people without morals. Within some half score years, in the midst of foreign wars, perplexed by federal insurrections, harassed by domestic conspiracies and outbreaks, not unfrequently on the brink apparently of ruin—all that has been miraculously changed. Order has sprung out of chaos; before the one will of a vigorous government the hordes of petty tyrants have disappeared; revenue enters the treasury, and debtors no longer dun it in vain; religion may be found in the temples, even if waited on by monks for ministers; peace and an immense territory have been reclaimed and secured from the savage Indians, and these sons of the desert have been raised some degrees in the scale of civilization. The people are doubtless somewhat curtailed of liberty, so far as the liberty of licentiousness: the soldiery no longer make chiefs, but obey them; and all this is confessedly the work of Rosas—tyrant Rosas, if you will: but when has the Spanish-American riot of liberal licentiousness produced such fruits?"

Mr. Mallalieu acknowledges an accordance with the theories of the Central Government system, or Unitarian party of Spanish America on the general principle. He admits the superiority of the Central to the Federal system, in the governmental sense, as a means to an end, that end being the constitution of a strong Government, the indispensable condition of the largest measure of individual liberty. But, the rule, he contends, is not without exceptions; and, so far as the Argentine Republic, he considers General Rosas has established the fact beyond cavil. Of the Federal principle, Mr. Mallalieu observes:—

"That principle was the ark in which the liberties of Spain found refuge from the destructive onslaught of Charles V. and safety from the encroachments of his, successors. It was the cradle and shield of the communal or municipal rights which, for centuries past to this present day, constituted Spain provincially, and Spaniards indvidually, the freest people in Europe, with, at the same time, a government metropolitan the most despotic in policy and externals. Hence the earnest efforts by professing liberals to destroy the federal system in Spain at the present time; hence the long-meditated and lately-promulgated decree for the extinction of the ayuntamientos, and the persevering efforts for accomplishing a servile imitation of the centralising, and, for Spain, disorganising system of France. In Spanish America, peopled from all parts of Old Spain, in the provinces of La Plata more especially, that federal principle had struck root as deeply as in the parent state. The early revolutionists did not, or would not, comprehend the fact. The constitutional learning they possessed was too exclusively limited to the reading and studies, not of the history and institutions of their own fatherland, but of the thousand-and-one revolutionary reveries and arbitary centralisation schemes of all the constitution-mongers of the French Revolution and before, from Jean Jacques and the Abbé Sieyes down to Barrere and Babœuf, with a strongish dash of the Benthamite codification-philosophy of later times. It is undeniable, that Buenos Ayres possessed many men of much talent and ability, more numerously, perhaps, than any other part of Spanish America: but, one and all, they were the victims of these delusions; they resolved quite consequently to make the people free after their own fashion, and with themselves for masters, or not at all. It was *liberté, egalité*, therefore, in constitutions, laws, and ordinances, and in print and theory; military rule, club law, mob law, proscriptions and persecution in regular practice. Señor Rivadavia himself, now cooled and schooled of his pre-occupations, will scarcely controvert the fact. After many years of anarchy, Rosas appeared, happily unschooled, except in the knowledge of men and things; as for statesmen and governors, "the proper study of mankind is man." He restored the federal principle; with it the traditions of the past resumed their sway over the popular mind, and disposed it towards long-forgotten veneration of law and order; founded on this return of popular feelings and habits, a larger share of individual and political freedom was assured to people and departments than could be, than had been, possible under new-fangled charters and centralisation systems."

So complete a re-action in public sentiment, with change accompanying in the governing power, drew after it its natural consequences. The party of national regeneration, *a la mode de Paris*, during so many years of misrule, revolutions, and divisions within itself, was still numerically strong, and union cemented by the common interests added to its strength. The army was besides devoted to its cause. Insurrection followed insurrection, therefore, against Rosas and his system; the situation was critical, although he had the people with him. In such an exigency of affairs it was that it became necessary to invest him with special and extraordinary powers, as so invested he yet remains. The origin of the war was raging between Buenos Ayres and Montevideo, and the party really chargeable with the blame of it, in the first instance, will appear from what follows:—

"Elected for the second time [the first in 1829], and recalled from the private situation to which he had retired for some time, to become Governor of Buenos Ayres, General Rosas entered into office in 1835; at the latter end of the same year, Oribe was also constitutionally raised by his fellow-citizens to the post of President of the Republic of the Uruguay. In 1836, Rivera, the former President, attempted a revolution, the results of which left him little more than the captain of a band of marauders in the open country, compelled sometimes, on pressure, to take refuge in the contiguous Brazilian province of Rio Grande, until 1838. Then came the famous quarrel betwixt France and Rosas, with the blockade of the River Plate. On the peremptory refusal of Oribe to join in active warfare against Rosas, and his perseverance in reserving a strict and equitable neutrality, the French commanders contracted alliance and made common cause, by sea and land, with Rivera. Against such overpowering odds,—besieged on the land side by Rivera, with semi-barbarous hordes of Indians and outcasts of all the country parts, banded with Rio Grande insurgents; vigorously blockaded seaward by all the naval appliances of a numerous French squadron, with a corps of French marines disembarked and in possession even of the port of Montevideo, under the vague pretext of protecting French citizens in the event of storm and capture of the city,—Oribe, hopeless of succour, and desirous to avert from his country the inevitable misfortunes of a longer resistence, abdicated his post of President, in a note dated October 23rd, 1838, addressed to the two houses of legislature, remarkable for its dignified tone and the measured reserve of its language. Rivera, of course, took possession of the vacated throne, was duly installed President, and, as such, saluted with salvoes of broadsides from the fleet of France, his patron and protector. He embarked at once in open hostilities against Rosas and Buenos Ayres, who neither had nor could have assisted Oribe, whatever the disposition, seeing the very life-struggle in which so desperately embarked with France. Scarcely was Rivera securely seated in his government, when, in 1839—I pray your Lordship's notice of date and circumstance—his *formal manifesto of war was proclaimed* against Rosas, by which he stands convicted of being the first to cast the gauntlet of defiance, or rather say, he was in headlong haste to establish his claim to a large share in

lidades contra Rosas y Buenos Aires, que ni habia socorrido á Oribe, ni habia podido hacerlo, cualquiera que fuese su disposicion, atendida la lucha de vida ó muerte en que tan desesperadamente estaba empeñado con la Francia. Apenas estuvo sentado Rivera con seguridad en el Gobierno, cuando en 1839—ruego á vuestra Señoría atienda la fecha y circunstancia—su *formal manifiesto de guerra fué promulgado* contra Rosas, por el que está convencido de ser el primero en arrojar el guante de desafio, ó por mejor decir, estuvo en furia de establecer su pretension á una gran parte de los despojos de una República próxima á ser desmembrada, como pensaba, porque aparentemente estaba *in extremis* bajo el colosal conflicto de las agresiones Francesas de fuera, y las guerras civiles—la mas cruel de todas calamidades—en el interior—

Así la guerra fué la pretension de Rivera, y no de Rosas."

Los memorables sucesos de la guerra, que siguieron, han pasado ya al dominio de la historia. Uno por uno se disiparon los numerosos enemigos de Rosas, ante él, y la batalla decisiva del Arroyo Grande casi aniquiló el Ejército de Rivera, bien equipado y formidable, como era, con todo material de guerra, y reforzado ademas con la habilidad y consejos de Oficiales y voluntarios Europeos. Fué en esa circunstancia, mientras el victorioso Ejército de Rosas y de Oribe se preparaba á terminar la campaña y la contienda, pasando el Uruguay, y tomando á Montevideo, que el Comodoro Purvis apareció por primera vez en la escena de accion, suceso, observa Mr. Mallalieu, fecundo en varios cambios de camaleon en el carácter de la Agencia Británica. No tenemos tiempo ni espacio disponible para seguir toda la marcha del Comodoro Purvis en Montevideo; pero damos el resultado de su política en las palabras de nuestro autor, confirmados, como son, por las recientes noticias del Plata:

"La desgraciada Capital de la República del Uruguay ha estado sometida á todas las calamidades de un sitio prolongado por cerca de doce meses; la banda de vagabundos extrangeros, por la que casi únicamente está guarnecida y dominada, alternatiyamente empeñados en combatir al enemigo en el campo, y en saquear á los ciudadanos pacíficamente dispuestos en el país; la ley marcial en vigor, y las ejecuciones militares á la órden del dia, como la guillotina en otros tiempos de sangre y violencias; todo el territorio de la República, vasto desierto de ruina y desolacion—una masa de incendio—sucesivamente derribados, persiguiendo ó perseguidos, por las encarnizadas fieras guerrillas de un partido ó del otro, de modo que en esta *guerra á cuchillo*, las *estancias* cultivadas, ó los inocentes estancieros ó labradores del suelo que escapan á la espada al saqueo, al incendio de unos, son proscriptos, robados ó perseguidos á muerte por los otros; pero debo decirlo, muy ferozmente por la despechada faccion de Montevideo. Este no es bosquejo, Mi Lord, de mi tétrica fantasia; está ahora sangrienta, prevaleciente, y realmente humeando en los vastos campos encerrados por el Uruguay desde las goteras de Montevideo al Cuareim. Tales son entre otras las deplorables consecuencias de un deplorable desacato á los derechos de las naciones. Y sin embargo no tengo duda—no puede haberla—en que esos derechos fueron violados, en el primer caso, con las mejores intenciones; bajo la influencia de humanos y filantrópicos sentimientos, y con sincera ansiedad de servir á la causa y á los intereses de la humanidad."

Por la prolongacion de la guerra en Montevideo y Buenos Aires, la Agencia Británica, sin ó contra las prescripciones, con instrucciones ó sin ellas, ha hecho responsable á su país; y las obligaciones en que moral, política y pecuniariamente ha incurrido, deben ser enormes. Ademas de las altas y generosas consideraciones de política y conveniencia de Estado, ademas de esos grandes principios de eterna justicia que consagran un religioso respeto á los derechos internacionales, la Gran Bretaña tiene un objeto de precioso valor, intereses materiales de extensa y progresiva consecuencia, envueltos en la conservacion y cultivo de la buena opinion y amigable alianza con los Estados del Nuevo Mundo, y debe ser, por lo tanto, motivo de pesar que existan

the spoils of a Republic about to be dismembered as he deemed, for apparently *in entremis* under the colossal pressure of French assaults without, and civil wars—the direst of all calamities—within. Thus was the war the seeking of Rivera, not Rosas."

The remarkable events of the war that followed have already passed into the domain of history. One by one the multitudinous foes of Rosas melted away before him, and the decisive battle of Arroyo Grande almost annihilated the army of Rivera, well appointed and formidable as it was with all the materiel of war, and reinforced besides with the skill and counsels of European officers and volunteers. It was at this juncture, whilst the victorious army of Rosas and Oribe was preparing to close the campaign, and the contest, with the passage of Uruguay and the capture of Montevideo, that Commodore Purvis made his first appearance on the scene of action, an event, Mr. Mallalieu remarks, pregnant with various chameleon changes in the character of British agency. We have not space and time at command to go over the entire course of Commodore Purvis at Montevideo, but we give the result of his policy in the words of our author, confirmed, as it is, by the recent accounts from La Plata:—

"The unfortunate capital of the Republic of the Uruguay has now been subjected to all the miseries of a siege procrastinated for nearly twelve months: the band of foreign vagabendage, by which almost alone garrisoned and domineered, alternately engaged in combating the enemy in the field, or plundering the peacefully inclined citizens at home; martial law in permanence, and military execution the order of the day, as the guillotine in other times of blood and violence; the whole territory of the republic a wild desert of devastation and desolation—one blaze of incendiarism—successively overrun, pursuing or pursued, by the fiercely contending guerillas of one party or the other, so that in his *guerra á cuchillo* the cultivated *estancias* and the guiltless *estanciero* tillers of the soil that escaped the sword, the spoiler, the firebrand on the one side, are proscribed, pillaged and persecuted to the death on the other; but, I am bound to say, most ferociously by the desperate faction of Montevideo. This is no sombre fancy sketch of mine, my Lord; it is now all red, and rife, and reeking with reality on the vast plains enclosed by the Uruguay, from the outskirts of Montevideo to El Cuarey. Such are among the deplorable consequences of a deplorable disregard of the rights of nations. And yet I have no doubt,—there can be none,—that those rights were violated in the first instance with the best intentions, under the influence of kindly and philanthropic feelings, and with a conscientious anxiety for serving the cause and the interests of humanity."

For the protraction of the war in Montevideo and Buenos Ayres, British agency, whether unadvised and against, or without, instructions or not, has rendered this country responsible, and the obligations incurred, morally, politically, and pecuniarily, must be enormous. Apart high and generous considerations of state policy and expediency, apart those great principles of eternal justice which consecrate a religions regard for inter-national rights, Great Britain has a stake of precious import, material interests of large and ascending consequence, involved in the conservation and cultivation of good opinion and friendly alliance with the states of the new world, and it must be, therefore, a subject of regret, that even apparent grounds exist for charges such as are contained in the bulletin above quoted from the *Diario Commercial*:—

"In most of the States of the Old World, (observes Mr. Mallalieu) and in one leading State of the New, the conflicts of interests, real or imaginary, bitter rivalries, political or commercial, or all combined, are, as they have long been, gradually impairing the value, and circumscribing the sphere of our commercial relations. Fresh barriers of restriction or prohibition are raised against us every year, and on every side. From exclusion as competitors at home these states have advanced, under favour of home protection, to meet

fundamentos, aun aparentes, para cargos semejantes á los que se contienen en el Boletin citado del *Diario Comercial*:

"En los mas de los Estados del Antiguo Mundo, (observa Mr. Mallalieu) y en uno principal del Nuevo, conflictos de intereses reales ó imaginarios, amargas rivalidades políticas ó comerciales, ó todo combinado, están ó han estado por largo tiempo desigualando gradualmente el valor, y circunscribiendo la órbita de nuestras relaciones comerciales. Nuevas barreras de restriccion ó prohibicion se levantan contra nosotros cada año y por todas partes. De la exclusion como competidores en su pais estos Estados han avanzado, por el favor de la proteccion patria, á emular y competir con nosotros en los mercados neutrales extrangeros—aun en aquellos de la América Española y Portuguesa entre los demas. La conciliacion, la concesion, la abolicion de la ley de harinas, la abolicion de las leyes de Aduana, plena y entera de nuestra parte, serian ahora, como hubieran sido siempre, importantes para detener el torrente del sentimiento hostil—esta combinacion de tarifas exclusivas—esta concurrencia de intereses rivales. Para pensar de otro modo se necesitaria la fé, toda implícita y entusiasta por irreflexiva de los caudillos de la asociacion anti-cereal. El trigo extrangero sin impuesto podria quizá abaratar los productos manufactureros, á costa del salario del trabajo, y disminuir asi el conflicto de competicion en los paises neutrales consumidores; pero no abriria ya á las manufacturas Británicas un mercado opuesto: solo se recargarian mas las tarifas hostiles para compensar la diferencia de precio y prevenir la competencia. Despues de todo, la industria doméstica tiene sus derechos por donde quiera cuya defensa y promocion son de intenso interés, no menos que de la obligacion del gobernante. Con las Américas al Occidente y Sud de los Estados Unidos no tenemos contradiccion de industria ó intereses. Alli no tenemos que encontrar telares rivales, ó máquinas de sí mismas movidas, ó la potencia del vapor en todas sus gigantescas formas de fuerzas, depreciando aun mas el trabajo humano, deteriorando el tipo de la especie humana, condenando y arrojando una varonil poblacion á solo las brutas funciones de la propagacion. El tráfico con la América Española al menos es uno de casi simple permuta. Cambiamos acabadas fabricaciones y mercaderías por los rudos productos en que de nuevo se emplean y reproducen el ingenio é industria manufactureros."

Una referencia á las relaciones parlamentarias, y á otros oficiales, citadas en detal por el autor, demuestran la importancia de nuestro comercio con los establecimientos del Plata. Es susceptible de prueba, observa Mr. Mallalieu, que el comercio en los diferentes Estados de la América Española, en productos y manufacturas Británicas é Irlandesas, directos ó indirectos, por las Colonias Británicas vecinas, y contrabando, como sobre las costas de Méjico, considerablemente excede, en su valor reunido, al con los Estados Unidos; y, agrega, no puede haber cuestion ademas en que la *útilidad* de nuestras relaciones comerciales con los Estados Hispano-Americanos supera en mucho, en la balanza del cálculo, la de las que hay con la Union Americana, por mas extensas y benéficas que sean.

Tan grandes intereses exigen la atencion de los que están á la cabeza del Departamento de Negocios Extrangeros del Gobierno, y si se desprecian por indiferencia originada de defectuosa apreciacion de su importancia, ó de política equivocada, fundada en malos informes de partido, y caracteres, no por eso es menos real el mal ni menos serio. Llamar la atencion á estos asuntos vitales es el objeto del escritor de la Carta á Lord Aberdeen, que examinamos, y sea que se mire como una vindicacion de los Generales Rosas y Oribe, ó como una memoria sobre las varias complicaciones del Rio de la Plata con las relaciones é intereses que nacen de ellas, en lo que afectan á la Inglaterra de un modo especial, moral y comercialmente, es una produccion muy preciosa y de Estadista, y no puede dejar de producir grandes y sólidos bienes.

(Del *Newcastle Journal*, fecha 11 de Mayo último.)

and compete with us in foreign neutral markets,—even in those of Spanish and Portuguese-America amongst the rest. Conciliation, concession, corn-law abolition, customs laws abolition, full and entire, on our part, would be now, as ever they would have been, powerless to stem this current of hostile feeling,—this combination of exclusive tariffs—this concurrence of rival interests. It would require the faith, all the more implicit and enthusiastic because un reflecting, of the anti-corn law league leaders to believe otherwise. Untaxed foreign corn might, perhaps, cheapen manufactured products at the cost of the wages of labour, and so far diminish the pressure of competition in neutral consuming countries, but it would not open one opposing market the more to British manufactures; hostile tariffs would only be surcharged the more to compensate the difference of price and ward off competition. And, after all, domestic industry has its rights everywhere, the defence and promotion of which are of the bounden interest, no less than of the obligation, of the governing power. With the Americas, West and South of the United States, we have no clash of industry or interests. There we have not to encounter rival power looms, or self-acting mules, or steam power in all its gigantic forms of force, still more depreciating human labour, deteriorating the standard of the human species, condemning and casting out an adult male population to the brute functions alone of propagation. The traffic, with Spanish America at least, is one of almost simple barter. We exchange finished fabrics and wares against the raw products on which manufacturing ingenuity and industry are again expended and made re-productive."

A reference to parliamentary and other official returns, quoted by the author in detail, will shew the importance of our trade with the settlements of La Plata. It is susceptible of proof, observes Mr. Mallalieu, that the trade with the different States of Spanish America in British and Irish products and manufactures, direct and indirect, through neighbouring British colonies, and contraband, as on the coasts of Mexico, considerably exceeds in its aggregate value that with the United States; and, he adds, there can be no question besides, that the *profitableness* of our commercial relations with the Spanish American States, greatly surpasses the entire of that, large and beneficial though it be, with the American Union, on the balance of account.

Such great interests demand the attention of those at the head of the Foreign Department of the Government, and whether neglected through indifference, arising from defective appreciation of their importance, or mistaken policy, founded on misconception of parties, and characters, the evil is not the less real—the sacrifice less serious. To direct attention to these vital matters is the object of the writer of the letter to Lord Aberdeen, now under consideration, and whether it be regarded as a vindication of Generals Rosas and Oribe, or a memoir on the various complications of the Rio de la Plata, with the relations and interests growing out of them, as specially affecting England morally and commercially, it is a production most valuable and statesmanlike, and cannot fail in accomplishing great and permanent good.

(From the "*Newcastle Journal*" of May 11th, 1844.)

BOLETIN DEL EJERCITO.

NUMERO 80.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe de E. M. G.——

Cuartel General, Cerrito de la Victoria, Agosto 15 de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Elevo para el superior conocimiento de V. E. la lista de pasados y presentados de la plaza sitiada desde el 29 de Julio último hasta la fecha.

Cansaria á V. E. la relacion circunstanciada de los hechos que cada uno cita, relativos al torpe proceder de unos cuantos malvados cabecillas salvages unitarios, sobre los infelices moradores pacificos de Montevideo, cuyo conjunto demuestra la mas triste situacion de estos y la rabiosa impotencia de aquellos que á fuerza de latrocinios y maldades quieren alargar su dominacion desoladora.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la plaza desde el 29 del próximo pasado—

CLASES—	NOMBRES—	CUERPOS—
	Estado Mayor General.	
Alferez	D. Juan Busquet	sin armas
	Quinto Batallon de Línea.	
Cabo segundo	Dionisio García	con fusil y correage
	Batallon Libertad.	
Soldado	Joaquin Pintos	sin armas
	Escolta del salvage castrador manco Paz.	
Soldado	Manuel Gomez	con caballo, carabina y sable
	Dragones del salvage Saavedra.	
Corneta	Patricio Perdomo	sin armas
	Piquete caballeria del Cerro.	
Soldado	Pedro Garcia	con caballo, carabina y sable
	Primer Batallon Guardia Nacional.	
Sargento	Pedro Martinez	sin armas
Soldado	Manuel Ortiz	id.
Id	José Romero	id.
	Tercer Batallon Guardia Nacional.	
Sargento	Estevan Araras	con fusil y correage
Soldado	Apolinario Calatayud	con fusil y correage
	Batallon Matrícula.	
Soldado	Clemente Vasquez	fugados con un bote
id.	Lino Garcia	id.
id.	Lorenzo Gonzalez	id.
id.	Tomas Novo	id.
id.	José Fernandez	id.
id.	José Garcia	id.
id.	Juan Amor	id.
id.	Juan Cabral	fugados con un bote
id.	Juan Garcia	id.
id.	Domingo Roballo	id.
id.	Rafael Robayna	id.
id.	José Perdomo	id.
id.	José Mora	id.
	Batallon Pasiva.	
Soldado	Venancio Perez	sin armas.
Idem	Andres Otermin	idem
idem	José Cubon	idem
Idem	Gregorio Nievas	idem
Idem	José Garcia	idem
Idem	Juan Diaz	idem
Idem	Doroteo Bacelo	idem
	Cuerpo de Celadores.	
Soldado	Teodoro Paredes	sin armas.
	Cuerpo del Resguardo.	
Guarda	Francisco Duran	idem
	Maestranza.	
Artesano	Dionisio Pujadas	idem
	Paisanos.	
Oriental	Francisco Aristipo de Oribe	
Español	Bartolomé Roselló	
Portugueses	José Maria Badia	
	Manuel Ferreyra	
	José Maria Silva	
	Miguel Nogueira	
	Pedro Leyton	
Brasilero	José Maria Lozardo	
Frances	Agustin Antemar	
	Juan Carrequiri	
Ingleses	Jaime Guant	
	Santiago Smith	
	Santiago Palmira	
Sardo	Pedro de Maria	
Italiano	Antonio Mayadovich	
	Juan Boyna	

Son 1 Oficial y 49 individuos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Agosto 15 de 1844.

Lasala.

EL EDITOR.

Tenemos la satisfaccion de publicar el Boletin No. 80 del Ejército, por el que consta la desercion en los quince dias desde fin de Julio último hasta el 14 del presente, de los pasados de la Plaza sitiada de Montevideo á las filas del Ejército de Orientales y Argentinos—Para neutralizar el progresivo aumento de esta desercion, los embusteros mandatarios de Montevideo han hecho insertar en el *Nacional* las mas falsas y absurdas noticias, con el estribillo de *¡Viva la Patria!* sobre la supuesta ocupacion de los pueblos de San José y Canelones por fuerzas del Pardejon Rivera—Esta falsedad es mas ridícula por el simultáneo arribo á esta ciudad de algunos dependientes de casas de comercio extrangeras que salieron de San José el mismo dia 9 del presente en que el *Nacional* exhibe la pretendida ocupacion que no ocurrió, ni nadie ha visto—La correspondencia del Ejército sitiador tambien desmiente los embustes del *Nacional*, que agota sus impudentes Boletines del modo mas inútil; pues á fuerza de repetirles con tan mal éxito, y con tan pronto desmentido, ya son farsa conocida en Montevideo, como sus fábulas de los *degollados* que le han contestado vivos en el *Defensor de la Independencia Americana*—Y este sistema de impostura y de barbarie es lo que sostienen en Montevideo extrangeros bárbaros *en nombre de la civilizacion!*—Triste cuadro para la historia, y para el porvenir de sus intereses en América!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 19	247,399 5	20 5¼	2,225,552 2	1,986	11,603 1	553,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	27,333	....	129,119 3					
Letras vencidas y cobradas	33,199 6							
Contribucion sobre billetes de Tesoreria	140 1½							
SALIDA.	308,072 4½	20 5¼	2,354,671 5	1,986	11,603 1	553,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados						70,100		
Premio	3,381 5							
Letras vencidas y cobradas			33,199 6					
Existencia	304,690 7½	20 5¼	2,321,471 7	1,986	11,603	483,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	308,072 4½	20 5¼	2,354,671 5	1,986	11,603	553,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 20 de Agosto de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas		1,468 4¼		80,009 1	2,000
Existencia de ayer. Del Estado	....	....	....		
Entrada	....	....	129,119 3		
Salida	19,530 7				
Puerto	288 2				
Contribucion	7,513 7				
	27,333	1,468 4¼	129,119 3	80,009 1	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	27,333	....	129,119 3		
Comiso distribuido		48 5			
Existencia		1,419 7¼	....	80,009 1	2,000
	27,333u	1,468 4¼	129,119 3	80,009 1	2,000

Buenos Aires, Agosto 20 de 1844.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO—— Intervine——ALBARRAZIN.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Agosto 19.

De la Capilla del Señor ha conducido don Fernando Alvarez 234 cabezas, compradas por Mariano Saavedra, 1 á don Pablo Insua, 1 á don Victor Vergara, 2 á doña Lorenza, Otarola, 1 á don José Iriarte, 3 á don Juan Urruchua, 1 á don Estevan Urruchua, 4 á don Francisco Monasterio, 2 á don Pedro Saavedra, 25 á don Fernando Alvarez, 1 á doña Josefa Campo, 193 á don Francisco Saavedra. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Braulio Marmol 73 cabezas compradas por don Manuel Castro, 4 del mismo, 40 á doña Josefa Córdoba, 16 á don Fernando Córdova, 13 á don José Coria. Para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Agosto 8 y 9.

Cueros vacunos	2400
Idem caballares	184
Idem lanares ...[docenas]	460
Grasa ...[arrobas]	240
Sebo ...id	400
Lana ...id	380
Cerda ...id	164
Trigo ...(fanegas)	46
Maiz ...[fanegas]	34
Ganado lanar ...[cabezas]	468
16.	
Cueros vacunos	1840
Idem de potro	72
Idem lanares ...(docenas)	184
Grasa ...(arrobas)	160
Sebo ...(arrobas)	450
Lana ...(arrobas)	190
Cerda ...(arrobas)	72
Ganado lanar [cabez...as]	600

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Agosto 16.

Cueros vacunos	3104
Idem de potro	15
Idem de carnero	3,256
Idem de nonato	2
Grasa (arrobas)	5
Sebo (arrobas)	234
Crin (arrobas)	180
Lana (arrobas)	150
Charque (arrobas)	12
Maiz [fanegas]	300
Trigo (fanegas para engranerar)	450

Trigo vendido en el dia de la fecha

Se han vendido quinientas ochenta y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 45 ps. hasta 82 ps, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de Aduana.

á R. y J. Carlisle, 106 *Piedad.*
4 fardos bayeta de forro.

á Juan Galt Smith, 100 *Piedad.*
4 fardos alfombras, 16 cajones zarazas.

á Briscoe, Tuyford, y Ca. Potosí 44·
1 cajon medias crudas, 1 cajon hilo de ovillo, 2 idem hilo de carretel, 2 idem cortes de vestidos, 13 fardoa lienzos, 1 idem colchas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.
19 fardos lienzos, 1 fardo bramantes, 1 cajon cocos, 2 fardos bramantes, 5 id. bayetas dos frisas, 6 cajones pañuelos á cuadros, 17 petacones tabaco, 49 tercios yerba, 10 cajones vino, 5 cuartas vinagre.

á M. Canon Gerding y Ca.
3 bocois ollas de fierro.

á Nelson Hartwig.
37 cuñetes pintura. 16 tarros aceite li-

nazá, 2 barricas azucar, 21 piezas lona, 17 id. brin, 10 piezas cabo.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 *Reconquista.*

1,150 tablas, 1 cajon guarniciones, 10 cajas fierro, 4 cajones luciferos.

á D. Polidoro Coulin.

1 cajon abanicos, 100 damajuanas garbanzos.

á Laplane.

21 pipas vino, 660 cajones id., 90 cestos anis, 50 balas papel estraza: 5 id. blanco. 13 cajas quesos, 50 canastos champagne, 17 pipas aguardiente.

á D. Juan S. Montero.

126 tercios yerba.

á Zumaran y Tresserra.

136 cuartas vino, 230 cajones, 50 medios p 60 cuartos cajonsa pasas, 240 cuñetes aceitunas, 6 barricas alpiste, 27 id. pimenron, 114 cascos aceite, 10 ceras almondra, 18 barricas garbanzost, 6 boissas cominos, 186 tercios y 108 medios yerba.

á Wilson.

3 barricas frenos, espuelos y estribos.

á Ribolta.

20 ollos grandes de fierro:

á Plowes, Atkinson y Ca., 79 *Peúr.*

200 bolsas fariña.

Mosca, Dunoyer y Vanni.

90 medias pipas vino tinto. 27 idem vinagre, 50 cajones coñac, 214 idem vino.

á Nobrega.

38 barricas azucar.

á Villar

48 petacones tabaco.

¡Viva la Federacion!

Marítima.

ENTRADA.

Goleta sarda "Nuestra Señora del Huerto," de 64 toneladas, capitan Lázaro Ravino, de Montevideo el 11 de Julio, y del Buseo, el 21 del corriente, consignada á la órden, con carga.

MANIFIESTOS.

Barca francesa "Dos Hermanos Unidos," del Havre de Gracia, consignada á Santa Maria; Llambi y Cambaceres: á los mismos, 3 cajones con 1,590 onzas de oro; á la órden, 80 canastos vido champagne, 24,200 ladrillos, 240 tablas de pino, 45 barricas avena, 20 toneladas carbon de piedra, 22 bultos mercancias; á J. O. Basualdo, 30 barricas aguardiente, 8 id. vino, 4 cestos vino champagne, 10 barricas vinagre, 1 cajita muestras, 1 cajon con 1,200 onzas de oro; á Corti, Francischeli y Ca., 85 bultos mercancias; á B. Herand, 30 bultos id.; á Bunge, Hutz y Ca., 60 id. y 2 fardos idem; à D. Allemand, 17 bultos y 1 cajoncito muestras; á L. Caumartin, 25 cajones idem; á Blanc y Constantin, 3 cajones y 3 fardos mercancias; á Sprungli y Ca., 5 bultos y 1 fardo mercancias; à Angel G. de Elia, 3 cajones mercancias; á Leroux, 25 cajones id.; á B. Pereda, 24 cajones id.; á J. B. Prelig, 1 estuche de matemáticas; à J. Dellazoppa, 2 bultos id.; á J. Klappenbach, 12 bultos id.; á P. M. Nouguier, 2 id. id.; á E. Ochoa y Ca., 25 id. id.; á L. Fasquel, 1 id. idem; á Mosca, Donoyer y Vanni, 10 id. id.; L. Golay, 7 id. id.; á C. St. Jean, 1 id. id., y 1 bulto muestras; á J. P. Villanueva, 11 id. id.; á Blanchon y Delachauz, 12 id. id.; á Borboulon; 1 id. id.; á F. Vivar de Marcó, 2 id. id.; á José Bazin, 2 id. y un bultito muestras; á L. Lartigue, 1 id. id.; à Pedro Lezica, 2 id. id.; à J. J. Rochat, 1 id. id.; á E. Baron, 2 id. id.; á Fabre y Alois, 2 id. id.; á Francisco Juanicó, 2 id. id.; á Constant Dimet, 1 id. id.; á A. de Magoy, 1 id. id., á Flugi y Zollinguer, 2 id. id.

Barca Americana "Creole" de Baltimore y la Colonia, consignada á Daniel Gowland y Ca.; á los mismos, 69 sacos arroz, 3 barricas id., 132 cajas almidon, 97 bolsas pimienta, 25 cajones sillas de esterilla, 105 id. de madera, 5 fardos cera blanca, 294 cajones té, 56 rollos jarcia, 39 piezas de lona, 10 cajones jabon, 37 bolsas café, 99 onzas de oro, 95 atados hilo de acarreto, 2 botes.

SALIDAS.

Bergantin goleta ingles "Navigator," para Cork.

Bsrca inglesa "Amy," para Exter.

Polacra Española "Pronta," para la Habana.

Goleta americana (paquete) "Fama," para Montovideo.

Bergantin brasilero "Independiente," para Pernambuco, por Manuel de Souza Araujo Monteiro. con 19 marquetas sebo derretido, 3,110 quintales carne, 40 cueros vacunos secos, 5 cajones sebo derretido, 5 fardos ponchos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo
Baratillo de Velas.

Se venden muy buenas y baratas, en el almacen calle del Restaurador No. 114, detrás del Mercado, tanto de baño como de molde; advirtiendo que son de clase muy superior á las de algunos baratillos. a21 5p.

Se vende un sitio

EN la calle del 25 de Mayo, en la acera de la casa del Señor General Pacheco, con 34 varas de frente y fondo para el rio. La persona que se interese puede ocurrir á la esquina rosada detras de las Monjas, casa de D. José M. Ramirez: se dará en un precio cómodo. a21 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Academia de Jurisprudencia Teorico-Práctica.

Para la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Agosto del corriente año de 1844.

Se pronunciarà por el Dr. D. Delfin Huergo, el Sabado 31 del corriente á las cinco y media de la tarde, una memoria que recaerá sobre—"Causas eclesiásticas—Del matrimonio segun nuestro actual derecho; y si el ordinario eclesiástico puede TUTA CONSTIENTIA dispensar sin causa alguna las proclamas requeridas para contraerlo." Y sostendrà el siguiente

PROGRAMA—

1.º El Juez eclesiástico no puede dispensar TUTA CONSTIENTA sin causa alguna, las proclamas del matrimonio.

2.º La ley que autoriza al varon mayor de catorce años, y á la muger mayor de doce, para celebrar el contrato matrimonial reclama imperiosamente una reforma.

3.º El divorcio quoad vinculum es contrario al buen órden de la familia.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1844.
Luis Saenz-Peña,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden

LAS existencias del almacen y pulperia, en la calle de la Federacion No. 344, que hace esquina á la Plaza de Lorea, perteneciente al fallido Juan Paulino Acosta, para pago de sus acreedores: estas existencias se hallan tasadas y hace tres dias, por el balanceador de la ciudad, D. Lorenzo Zapata. Quien se interese en dicha compra, ocurra á los Síndicos del concurso, en la calle de la Victoria No. 89, á don Tomas Acuña, ó en la calle del Restaurador No. 121, á don Custodio José Moreira, eu donde existen las tasaciones por extenso; advirtiendo que tendrá preferencia de la casa el que comprase los artículos que se hallan en ella. a21 5p.

Aviso interesante.

NECESITANDOSE hablar con D. José Moreno, é ignorándose su domicilio, se le suplica pase á la casa calle del Perú No. 49, donde se le desea ver, para asunto que le interesa. Agosto 26 de 1844. a21 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL
De Medicina.

HABIENDO D. Leandro Diaz, rendido el competente examen de Flebotomia, y habiéndolo aprobado unànimemente el Tribunal, queda recibido de Profesor en dicha facultad, y está autorizado para ejercerla públicamente. Buenos Aires, Agosto 20 de 1844.

Eugenio Perez.
(Secretario interino.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 28, 29 y 31 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa situada en esta Ciudad, calle de Montevideo, frente al núm. 18, perteneciente à la testamentaria de D. Mariano Ledesma, por lo que se ha ofrecido ya ocho mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 24 de 1844.

Adolfo Conde.
Escribano Público.
a20-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 28, 29 y 31 del corriente á las 4 de la tarde, una casa Panaderia en esta Ciudad formando esquina á las calles de la Independencia y Estados Unidos, cuartel 36, perteneciente á D. Gregorio Silva Zevallos tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 20 de 1844.

Adolfo Conde.
Escribano Público.
a20-3p.

Para Cadiz
VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá con la brevedad posible la muy hermosa Barca española "Provisional," su Capitan D. Santiago Matosi; admite carga para dichos destinos á precio moderado y pasageros, quienes tendrán las mejores comodidades por su espaciosa y elegante cámara y serán perfectamente atendidos como lo tiene acreditado en su anterior carrera de Paquete de la Coruña á la Habana. Ocúrrase à sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
a20-tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mansilla y á solicitud del Ministerio Fiscal, se citan, llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes del intestado D. Juan Benito Molé, vecino de la Parroquia del Pilar, ya como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados á deducir sus acciones, en el término de treinta dias contados de la publicacion de este aviso, que tendrá lugar por ocho dias consecutivos en los diarios de esta Ciudad y por la oficina al cargo del que firma, y caso de no verificarlo, les pasará el perjuicio que por su omision haya lugar en derecho; y se previene que en los bienes que se presumen de dicho finado, se encuentran entre sus papeles dos títulos de terrenos, cuyos vendedores, comprador, límites y linderos son los siguientes=En 12 de Abril de 1827 por ante el Juez de Paz de San Fernando, D. Juan Antonio Acosta, como apoderado general de los herederos de la finada Da. Manuela Serafin, vendió á D. Ramon Urien y Basabilvaso, un terreno en el lugar indicado, compuesto de 50 varas de frente al S. O. y 40 de fondo al N. O., lindando por un frente que forma àngulo de esquina, con D. Pablo Gomez, calle en medio; por su fondo con terreno de los Cruces, por el costado del S. O., calle en medio con D. Belen Fabre, y por el N. O. con D. Mariano Gainza: el otro situado tambien en el indicado pueblo de San Fernando, y vendido por D. Leon Canicoba en 17 del mismo Abril de 827 al referido Urieu y Basabilvaso, compuesto de 29 y media varas de frente al N. E. formando esquina, y 25 de fondo al S. E. lindando por su frente, calle en medio, con el vendedor, por el fondo con los Charrandietas, por el costado del S. E. con Da. Rafaela....y por el N. O. con terreno del finado D. Santiago Alonso.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1844.
8p. Victoriano Vila.

¡Viva la Federacion!
REMATES.

POR J. G. ARRIOLA.
En la tienda calle de la Victoria No. 162.

De un surtido general de efectos en lotes mayores y menores aparentes para esta plaza y la del Paraguay. El Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos cómodos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará sin reserva todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazería de todas clases.

Liencería fina, regular é inferior.

Bramantes finos regulares y ordinarios.

Medias de seda de pantente de superior clase.

Idem de algodon blancas y de colores.

Pañuelos de algodon para el cuello.

Idem de taparse. Id. de casimir de Tibet.

Idem de espumilla bordados.

Chalíes de todas clases.

Bayetas de dos frisas de todos colores.

Idem de pellon y medio pellon.

Casimires dobles de lana.

Idem de medio tiempo, y de verano de algodon.

Paños para chonchos. Id. angostos de todas clases y calidades.

Pañuelos de lana á cuadros. Medias de lana.

Pañuelos de Cambray de manos.

Terciopelos, panas, pañuelos de rebozo, paño punzó.

Idem de la estrella, astracanes. Bombasí y gambronas de variCamisetas de lana, calzoncillos de idem, irlandas de hilo.

Brines blancos y aplomados, paños, muselinas lisas y á cuadros.

Listados de diferentes clases, cantones franceses é ingleses.

Coletas, paño para alfombra, cortes de chalecos.

Pañuelos de merino, cuadros de raso, fleco de siete cuartas.

Idem, id. de merino de ocho cuartas. id. de gasilla de seda con piuo de 7 cuartas, id. enchapados de ondas de 6 cuartas. Raso español de 6 cuartas. id. vapor de seda de 6 cuartas.

Idem de gasilla enchapados de 4 cuartas,

Idem de raso español de 4 cuartas. id. cristinos 4 cuartas. id. semicrespon de 5 cuartas. id. de gasilla fleco de seda ancho de 8 cuartas. id. de triángulo de seda y gasilla y blonda de 8 cuartas y otra infinidad de efectos, que sería largo detallarlos.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
De comestibles y Bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 29 del corriente se han de vender al mejor postor un buen surtido de efectos propios para Almacen, cuyo pormenor es como sigue.

Guallavas, azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina y Brasil, yerva paraguaya rica, grasa en begigas superior, ají en sacos, tabaco colorado, orejones, garbanzos, cajas de arunque, cigarros de regalìa y otras clases, escovas de palma, cajones encurtidos franceses, chocolate español, vidrios para linternas ó estampas, papel de cartas, bolsas de brin y alpillera, botellas cristal, 1 matriz para moldes de velas, masacotes en panes del Brasil, alumbre en sacos, almendras, té negro y perla, pasas de higo negro, id. blanca de Málaga, algodon en rams, fósforos, vino Champñe, id. en medias botellas, marroquines, vino seco en cuarterolas, id. de Chambertin, id. Perrey Monrseux, id. Romani, id. Montrachet, y porcion de otros artículos que se manifestarán el el acto del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Pimera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remates en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 12, 13 y 14 del corriente, á las 4 de la tarde, dos casas contiguas, en esta Ciudad, calle de Representantes números 264 y 266; pertenecientes á la Testamentaria de Da. Justa Suarez, tasadas ambas en la cantidad de 9134 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Agosto 7 de 1844.

Adolfo Conde—(Escribano Público.)
a7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MARCHA TRIUNFAL
PARA EL
PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidísimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes Exmo. Sr. General

JUAN MANUEL DE ROSAS.

POR EL
CAPITAN HENRIQUE MARTIN.
COMPUESTA POR
G. BERENS,
Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.
HAMBURGO.
Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de paténte para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.
a30—tfs.

¡Viva la Federacion!
REPARTIDOR.

SE necesita uno para repartir la GACETA. a14

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagno,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22 tfc.

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano,* ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Sillas de Esterilla.

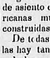

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obrá blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevós de esterilla, &a.
m22—tfs

EL abajo firmado al mismo tiempo avisa al público haber formado sociedad con D. Eduardo Gerding y que seguirá su Casa de Comercio bajo la firma de McCann, Gerding y Ca. Calle de la Piedad, No. 142.

GUILLERMO McCANN.
Buenos Ayres, Julio 22, 1844.
j23—3c

Aviso.
EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada

Concurso
DE
D. CARLOS BASAVILVASO.

SE suplica á los Sres. tenedores, manden sus cuentas corrientes al núm. 29 y medio calle de la Universidad. a3—2p.

Se vende.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.
m26 tfs.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a9 tfs.

Retratos de Daguerreotipo
En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.
m10 tfc.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anterior uente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.º 75

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante

EN la Plaza Nueva en la acera de los corredores, No. 109, se ha abierto un establecimiento de Fábrica de Tiradores y Sobrepuestos de campo lisos, bordados y calados, por mayor y menor a precios equitativos. jul. 24 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan á las personas que con la calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, para que en el tèrmino de treinta dias, que al efecto se les señala, deduzcan la accion que les competa; en la inteligencia que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1844.
19 3p IZARRUAEDE.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere, á dinero de contado, dos cuartos pertenecientes á la testamentaria de D. José Juanet, situados en la calle de Salta cuartel 20, señalados con los números 188 y 190, tasados en la cantidad de 10,856 pesos 4 reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en ellos, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Agosto 9 de 1844.
a14 3p AGRELO.

¡ Viva la Federacion !

Gran Baratillo.

Tienda Nueva, calle de Representantes No. 33. Se abre el 26 del corriente Agosto.

Tul bordado de 1 y cuarta vs. de ancho, á 9 pesos vara.

Bramantes de hilo, á 6 ps. vara.

Zarazas de colcha, 1 peso.

Cortes de zarazas, 15 ps. corte.

Listados á cuadros franceses á 20 reales.

Zarazas anchas francesas, á 18 pesos corte.

Terciopelo de lo mejor, todos colores, á 36 pesos.

Idem de miniatura para chaleco 45 pesos.

Cortes de espumilla de lana, 45 pesos.

Idem espumillas lisas, á 50 ps.

Pañuelos de cambray bordados, á 30 pesos.

Idem guarda de color, á 14 y 10 pesos.

Idem de punto, blancos de 7 cuartas, á 50 pesos.

Merinos para ropa de hombre, á 18 pesos.

Pañuelos de tibèt de 7 cuartas, á 28 pésos; idem 6 cuartas á 25 ps.

Pequin de málaga de 1 y cuarta vs. de ancho, 20 pesos.

Lienzo de 1 vara de ancho, á 6 reales.

Bramantes, à 1 peso, 10 y 12 rs.

Cortes de chalí, á 20 y 22 ps.

Género de seda para chalecos, á 8 pesos corte.

Paños prueba de agua de lo mejor, 50 pesos vara.

Idem negro fino, á 50 y 60 ps.

Merinos franceses, todos colores á 18 pesos.

Pequines de seda tornasol à 9 pesos.

Irlandas de hilo de lo mejor, 100 pesos el bulto.

Idem bretañas francesas, á 40 pesos pieza.

Pañuelos de la India, 16 y 18 ps.

Mantas de punto negras, á 140 y 150 pesos.

Pañuelos de punto negros de 8 cuartas.

Cortes de chalí, à 12 pesos.

Cortes de muselina de color, à 14 y 22 pesos.

Medias rayadas para hombre, á 3 pesos y medio.

Idem para señora, 3 ps. y 20 rs.

Paño para poncho, á 35 pesos.

Pañuelos negros para corbata, á 10 y 12 pesos.

Idem de raso negras.

Pañuelos de pequin y raso, de reboso, á 55 y 60 pesos.

Idem de gró á 100 y 120 pesos.

Cortes escoceses de seda de lo mejor á 140 pesos corte.

Cotin de hilo de 2 varas de ancho á 10 pesos.

Idem de algodon á 10 reales.

Género de seda y lana para chalecos, á 15 y 16 pesos.

Medias negras á 2 pesos par.

Casimires francesas, á 15 y 18 pesos.

Idem de lana y algodon à 5 y 6 pesos.

Bayeta medio pellon punzó, á 10 pesos de dos frisas.

Franela Blanca, 20 reales.

Grano de oro, á 7 pesos vara.

Zarazas finas, de todos colores, á 15, 16 y 18 pesos.

Pañuelos de raso de lana de 8 cuartas, 40 pesos.

Idem idem de 7 cuartas, à 25 pesos.

Y una porcion de géneros que se darán todos muy baratos.
a18 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO
Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Mansilla, se cita, llama y emplaza à Da. Teresa Gomez, para que en el término de tercero dia que al efecto se le señala, concurra à la Oficina al cargo del que subscribe, á ser notificada de la providencia que se ha dictado en el pleito que con ella sigue D. Eduardo Correa sobre la entrega de una finca, en la inteligencia que si asi no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 19 de 1844.
Izarrualde. a19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á los homres SOLOS.

EN la calle de Cangallo No. 264, se les proporcionarà comida, mandándoselas á sus casas: serán servidos con el mayor aseo. Tambien se les dará ropa lavada y planchada. a10 9d

CLOTHES TAKEN TO MANGLE.

S. BATTLEY begs to inform the public that she has commenced to mangle clothes at No. 57, Calle Piedad, and hopes she has learnt by several years experience to merit a share of the public patronage.a 19—t.f.c

PERDIDA.

SE ha perdido una bolsita color plomo, con once mil y pico de pesos, el dia 16 de Agosto, viniendo por detrás de Balbaneda y la calle de la Federacion; se suplica á los Sres. Tenientes Alcaldes ó cualesquier persona que los haya encontrado ó dé noticia, se sirvan entregarles ó avisar al Sr. Cura de Balbaneda, pues pertenecen á una señora cargada de familia que queda insolvente ofreciendo la tercera parte á la persona que los entregue ò de noticia.
a17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

☞Gratificacion.☜

SE ha perdido un caballo alazan recien tuzado y rengo de la pata del lado de montar; lleva solo tres herraduras y está bastante delgaldo. El que lo entregue en la calle de Potosí No. 256 barraca del Sr. Carrega obtendrá una buena gratificion.
a17—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casita con dos piezas, y frente á la calle para otras dos, muy barata, cita en la calle de Europa, frente al No. 12; el que se interese por ella, ocurra á la calle de Representantes No. 228, á cualquier hora. a17—6p

Aviso interesante

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejándolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á precio equitivo. a17—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina¡
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Cívil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber à doña María Molina, ó á quien la represente, que en persona, ó por apoderado debe presentarse en el Juzgado dentro de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, bajo del apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldía, á fallar la demanda que contra ella, ha deducido Da. Angela Rojas de Arditi, por cobro de cantidad de pesos procedentes de la venta de unos terrenos en el Partido de Quilmes. Buenos Aires, Agosto 16 de 1844. AGRELO. 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Para modistas.

HAY un surtido de plumas negras de 9, 12 y 15 pulgadas de largo recien llegadas de Europa, en la Sombrereria de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39 y medio de la esquina de Cabildo una y media cuadra para el Campo la segunda sombrerería.
a14—3p.

AVISO.

LOS abajo firmados habiendo determinado ausentarse para Francia, previenen al Comercio haber dejado encargado al Sr. D. Juan Bautista Prelig, para la liquidacion de su sociedad, y de apoderado para todo lo que puede ocurrir. Lo que avisan á los interesados para que se sirvan entenderse con el dicho Sr.
Blanc y Constantin.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos tras de la Concepcion, en terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas habitables, corredores, tres patios, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en un precio muy cómodo por el buen estado en que se encuentra. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico No. 323. En la misma casa se dará razon de una esquina pulpería que se vende, situada en el hueco de los Sauces con corto principal.
a14 6*

S. BATTLEY

Informs the public that he has established his Mangle at No. 57, Calle Piedad, and solicits a portion of its patronage.
a14 3p

PARA HOMBRES SOLOS

SE alquilan unas hermosas viviendas empapeladas y amuebladas. Para tratar ocúrrase al núm. 156 calle de Maipú.
a8 3p.

S. BATTHY.

PREVIENE al respetable público que se ha establecido en la calle de la Piedad núm. 57 donde plancha con calandra; teniendo mucha práctica en este negocio, espera que los Sres. que se dignen ocuparlo quedarán satisfechos. a14—3p.

Ganado al cortar.

Se vende el número de 4 mil cabezas de buena clase, en buen estado, con la paricion atrasada, y á precio moderado. Para tratar ocúrrase al No. 79, en la calle de la Piedad. a19 3p.

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

Se venden 2,500 capones y ovejas gordas por la mitad de su valor; como igualmente se dán 25,000 pesos á réditos sobre hipoteca. Tambien se venden dos rejas de tres varas, nuevas. Por una y otra cosa, pueden ocurrir à la calle de Cuyo No. 160.
a19 3p.

¡ Viva la Federacion!

EL Domingo pasado se ha perdido un perrito, blanca la mitad de la cara, y la colita color café. La persona que tenga la vondad de entregarlo se le gratificará con 5 pesos. Calle del Parque núm. 229.
a17—1p

To be Let

A furnished Bed-room and Sala at No. 145, Calle Parque. A small family could be accommodated with board if required.
a14

Aviso al Comercio.

EL Síndico del Concurso de Francisco Debaise, que subscribe, hace saber al público en general, que estando autorizado por el Tribunal Consular, para vender los útiles de una velería y jabonería perteneciente al dicho concurso, tasados en la cantidad de 32,125 pesos moneda corriente, recibirá las propuestas de los que pueden interesarse en su compra hasta el dia 21 del corriente, desde las 2 y media hasta las 5 y media de la tarde, en la misma fábrica sita calle de San Juan No. 79, conocida generalmente por de Arenilla.

Bs. As., agosto 14 de 1844.
J. L. Montillot.
a14 6p.

Ojo al aviso.

EN la calle de Chacabuco número 123, se vende á precios muy baratos, por redondear el negocio, varios muebles como son lavatorios, mesitas de luz con cajoncitos, marquesas de caoba y cedro de varias hechuras, una hay con cajones; mesas de arrimo, 1 cunita, sillas de caoba, mesas redondas &c; unas puertas de pino con su marco correspondiente, unas ventanas de cedro con id. id., unas cujitas completas; tambien se vende un hermoso torno grande con banco, rueda grande, erramientas &c., 1 escopeta fulminante de dos tiros, superior calidad, un escritorio de caoba à cilindro y piedra mármol, y una infinidad de otros muebles que se pueden ver en la misma casa: allí mismo se vende un hermoso piano perpendicular con asiento, cuerdas de repuesto, candeleros &c. a16 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina
Aviso interesante.

SE alquila un almacen muy cómodo frente al Teatro de la Victoria perteneciente á la casa núm. 111, por mes ó por contrata; el que se interese, puede ocurrir á la Confiteria inmediata que alli darán razon de su dueña.
a14—3p.

Cocinera.

SE necesita una en la calle de Cuyo Núm. 17. a14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los negociantes

EN la tienda sombrería de Manuel Flores, calle de la Victoria núm. 39½ y en su fábrica calle de Federacion núm. 154, habrá siempre un surtido de sombreros de todas clases por mayor y menor á precios muy equitativos.

Los fabricantes de sombreros encontraràn un surtido de galetas finas á diferentes precios, y tamaños. a15 3p

TRADUCTOR.

LAS personas que deseen vertir al idioma español cartas, cuentas, documentos, ó cualquiera otra clase de papeles escritos en Frances, Ingles, Italiano ó Portugues, hallarán un buen traductor ocurriendo à la casa número 51 calle de las Piedras.
a15 3*

Se vende.

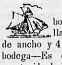

LA Goleta [paylebot] de 48 pies de quilla, 13 pies 4 pulgadas de ancho y 4 pies 2 pulgadas de bodega—Es enteramente nueva, construida de los mejores materiales, y se venderá á un precio moderado—Se podrá ver cerca de la Boca, frente á la quinta do Mr. Noble, con quien se puede tratar de su precio. a15 6p.

AVISO.

Se venden ó se alquilan tres casas, una en la calle de la Catedral núm. 159, otra en la calle de Maypú, al lado del núm. 206, y otra en la calle de Talcahuano núm. 40: encontrarán con quien tratar en la calle de la Catedral núm. 159. a15 3p.

Semilla de Alfalfa.

HAY en venta, muy fresca y muy barata, en casa de Diego While y Ca., calle del Restaurador Rosas núm. 30, [atrás de San Francisco.]
a15 6c.

AMA DE LECHE.

SE necesita una, que pueda presentar buenos informes de su conducta, sin los cuales es escusado ofrecerse. Ocurráse á la quinta conocida de Nadal, del Socorro una cuadra para las cinco esquinas sobre mano izquierda.
a14 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
25 pesos de gratificacion.

EN la noche del Sabado 10 del corriente se ha perdido por la calle del Perú, un prendedor de amatista cincelado al contorno. Quien lo hubiere encontrado se servirà entregarlo en la imprenta y recibirá la gratificacion que se indica. a14 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!

HAN sido robados un cucharon, dos cucharas de sopa y una de café, todas de plata, con las iniciales L. S., y una cuchara con M. S. El que sepa dar razon de ellas puede avisar en la Botica frente á Santo Domingo, que será gratificado. a14 6p.

Papel rayado.

AMBOS para escribir y para cuentas, como igualmente papel de oficio ingles blanco; se encuentra en la Librería Num. 54. calle de la Universidad, frente al Cólegio. a8

AVISO.

EN la calle de las Piedras, seis cuadras de San Juan para el Alto, una casa sin número se venden dos bancos, uno de carpintero y los otros de escribir y sirven para otro destino. a14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

LA persona que quisiere dar sobre hipoteca de una finca que no tiene ningun gravamen, la cantidad de ocho á diez mil pesos, moneda corriente, puede ocurrir á la calle de los Estados-Unidos Núm. 300 que allí encontrará con quien tratar. a14 6p

Aviso interesante.

Tintoreria y Sastreria calle de Potosi núm. 117.

LAS personas que tienen algunos efectos en dicha Tintorería estàn prevenidas de sacarlas cuanto antes, pues pasado el dia 28 del presente mes, no recibirá ningun reclamo, el dueño teniendo que ausentarse del pais.

Allí mismo se vende el mostrador y armazon, y algunos utensilios pertenecientes á dicho establecimiento.

Se previene que la tienda está para alquilar para una ú otra cosa, y tambien para una corta familia; ocùrrase á dicha Tintoreria.
a14 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO AL VERDADERO BARATILLO

EN la zapatería calle do Cangallo, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, y para señal hay colgada una bota amarilla—

Botas bien hechas	55	ps.
Idem á la francesa, bien trabajads	100	"
Idem de corcho	120	"
Medias botas de becerro frances	45	"
Idem id. mejores	50	"
Idem idem cerradas y de caña alta que parecen botas enteras	60	"
Zapatos para Señoras de becerro y de marroquin frances de dos zuelas bien trabajados	25	"
Idem con taco	17	"
Idem de charol	16	"
Idem de prunela con vigotera	18	"
Idem de colores de marroquin frances	10	"
Idem de marroquin frances	10	"
Idem de idem del pais	8	"

Y un gran surtido de calzado para niños y niñas á un precio muy equitativo: advirtiendo á las Señoras y Señores de buen gusto, se está preparando un surtido de calzado á la última moda: se tomarán medidas al gusto de los marchantes. a7—6p

Se vende

EL Bergantin goleta nacional "Isabel," de cien tonoladas, forrado y clavado en cobre y de poco calado, propio para el tràfico de los rios. Para tratar ocùrrase calle de la Universidad No. 27. a7 4c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Ojo al aviso !

SE vende un carro en muy buen estado con una yunta de caballos y las monturas correspondientes, se dará en un precio muy acomodado: para tratar y verlo, ocurran á la calle de la Esmeralda número 156. a7—3p.

Aviso

A los Estancieros &a.

EN la Barraca núm. 400 calle de la Piedad, se venden postes y estacones de ñandubay, propios para corrales; tambien unos orcones y postes de calle de la misma madera, á precios equitativos y al gusto de los compradores—Alli mismo se podrá tratar por cantidades á entregar en cualesquiera puerto de la costa. a7—10p.

AVISO.

EN la calle de la Paz núm. 224, se vende un piano ingles de buenas voces y á un precio acomodado.
a7 3p.

☞Aviso.

SE vende un surtido de maderas finas y de la clase muy superior, en el establecimiento de Diego Fulton núm. 157 calle de la Reconquista, frente á la Iglesia de Santo Domingo, que son como siguen, y á precios muy acomodados por mayor—A saber:

Caoba en tablas sólidas desde media pulgada hasta 8 pies de grueso, id. en chapas muy finas y superiores, madera de razo fino en chapas, jacarandá en chapas, tirantes de Birche para postes de cujas muy buenos. Tambien una porcion de paños de corda de diferentes anchos. a7 tfc.

Casa en venta.

UNA pequeña á dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, calle de este nombre, con dos piezas de frente una alta y otra baja; la casa es propia para negocio. Ocúrrase al núm. 69 calle de la Victoria.
a8 3p.

SE VENDE

SE vende un apero para montar á caballo, completo y lujosamente adornado, con decoraciones de plata; el que se interese por él, ocurra al número 24 calle del 25 de Mayo. a8 5p.

S. Salingre,
JOYERO GRABADOR.

YA conocido bastante tiempo por muchas personas de esta ciudad, habiendo estádo establecido en Montevideo algunos años, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que gusten honrarlo con su confianza, que serán servidos con la mayor exactitud y esmero.

Recien venido de Francia; tiene un surtido completo de alhajas de lo mejor. Calle de la Victoria núm. 9 y medio al lado de la tienda del Sr. Villanueva y de la confiteria del Sr. Manguillet.
a7—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Aviso nuevo interesante.

SE venden unos cuartos, en la calle de la Esmeralda, bajo los números 212 y 214, un hueco en la calle de Corrientes, al lado del número 29, y una barraca en la calle de la Victoria, en el mismo Hueco de los Olivos; las personas que se interesen en cualquiera de estas fincas, pueden ocurrir al encargado de su venta, en la calle de la Paz núm 43, que dejando un aviso se buscará la persona interesada.
a7 3p.

Aviso interesante.

SE necesitan dos maestros jaboneros que quieran ir para afuera; se les hará buen convenio; ocurran á la calle del Perú núm. 49. a7 tfs,

Se vende

UNA casa en la calle de San José, al lado del número 108; el que se interese en ella alli mismo encontrará con quien tratar.

Tambien se vende en la misma casa una suerte de chacra en el partido de Moron, compuesta de doscientas treinta y cinco varas de frente y una legua de fondo, en distancia del pueblito como media legua al Norte. a7—6p.

INTERESANTE.

SE vende un almacen esquina de poco principal, en un buen parage, ó se alquila para cualquier otro negocio comprando el armazon que está en él—Calle de Cuyo núm. 177 darán razon. a7 5p.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle del Paraguay No. 316 hay en venta 1 romana con pilon, 1 prensa de velería, 1 rueda de idem, 2 tachos uno de cobre y el otro de fierro, capacidad de 20 á 25 arrobas, 2 bancos moldes de plomo: el que se interese puede ocurrir á dicha casa à cualquier hora; advirtiendo que todo se dará á precios los mas equitativos; en la misma casa se alquilan dos hermosas habitaciones con ventana de reja á la calle.
a14 3p.

¡ Viva la Federacion !

SE vende un terreno sito en la calle de Chile frente al No. 79 compuesta de 14 varas de frente al norte y 39 de fondo: tiene la pared del frente en cal doble como para cargar y en el fondo una casita y cocina: dista de Sto. Domingo tres cuadras para el alto y media para el campo: para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 239. a14 3p

WANTS a Situation in a Store, a young man bred to that business and understands it well — he can give good references as to character, &c.

Please to apply to the office of this paper.
a14 3p.

Baratillo.

EN la mercería calle del Perú ó Florida No. 84, se encuentran; cortes de paño azul de superior calidad y de 1 y tercia vara, sea para pantalon ó chaqueta á **35** pesos el corte; guantes de algodon para hombres y muy buenos al precio muy barato de 2 pesos el par, cordones de color de lana y de seda á precios muy baratos. a14 6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

A los Sres. Suscriptores á los usos y costumbres de Buenos Aires y sus principales Vistas.

EL Director del Establecimiento de la Litografía de las Artes, hace presente à los SS. Sbscriptores, que por querer redactar bajo otra forma mejor el cuaderno del que semanalmente reciben una lámina suspende por ahora la entrega, para verificarla en cuatro láminas que forman un cuaderno, que se entregará á la mayor brevedad posible.
a14 tfs

Para el Carril.

PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA del 1.° al 10 del mes entrante la Barca española "UNION COMPOSTELANA," Capitan Ferreiros, buque superior, forrado y clavado en cobre. Los Sres. que gusten tomar pasage serán perfectamente bien tratados, y pueden ocurrir para el ajuste á sus consignatarios,
1mc *Jaime Llavallol é hijos*

Se vende.
ó
SE ALQUILA.

UN piano de arrogantes voces y primorosa vista, para tratar ocùrrasé á la calle del Perú núm. 49.
a14—tfs.

ATENCION.

AL desembarcarse de bordo del Bergantin Brasilero "Independiente," ochenta bolsas de cafe, con la marca á continuacion descripta, echo bolsas de esas han desaparecido el dia 15 del mes pasado: por lo tanto se ruega á quien de ellas sepa, ó las descubra, lo noticie en la calle de Maypù núm. 52, que serà bien gratificado.

Marca de las bolsas: una M. R. juntas, y una raya atravesada. a14 3p.

Aviso muy interesante.

SE vende, en un precio acomodado, unas suertes de chacras, situadas en las Lomas de Zamora, compuesta cada una de cuatrocientas varas de frente con seiscientas de fondo. Para tratar por alguna de ellas ó el todo pueden dirigirse á la calle de Representantes núm. 281.

En la misma casa se vende una volanta de cuatro ruedas, de buena construccion, y tambien se necesitan uno ó dos caballos para volanta. a14 6p.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.° 60.

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.